

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



EL NIÑO

Eduardito Díaz Hernández-Agero

subió al Cielo el día 11 de Marzo de 1924

A LOS 20 MESES DE EDAD

R. I. P.

Sus padres don Eduardo y doña María; abuela paterna doña Amalia Aparicio; abuelos maternos don Tomás Hernández-Agero y doña Amparo Rodríguez; hermana María del Carmen; tíos, primos y demás familia

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos
tan irreparable pérdida.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON LUIS OLLEROS GOMEZ

falleció en Madrid el día 17 de Marzo de 1922

D. E. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y su apoderado don Juan Zúñiga,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

En sufragio de su alma, se celebrarán misas el día 17 en las iglesias de San Juan, Salvador, Capillas de las Hermanitas de los pobres, Huérfanas, Colegio Salesiano y Ermita de Nuestra Señora del Castañar.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Al cordial y respetuoso telegrama que LA VICTORIA dirigió al Excmo. Pre-lado felicitándole entusiastamente el día 1.º de Marzo, su fiesta onomástica, se ha dignado su Excelencia contestar con el siguiente afectuoso saludo:

El Obispo de Plasencia saluda y bendice afectuosamente al señor Director, Redactores y lectores de LA VICTORIA y agrade-ciéndoles mucho su filial felicita-ción, pide al Señor les recompen-se con todo género de mercedes.

Muy agradecidos a tan cariñoso sa-ludo y paternal bendición, Director, Redactores y lectores de LA VICTORIA, hacen notar a S. E. Rvma. que sus expresivos votos al Señor nos dan mayores estímulos para seguir traba-ando por la gloria de Dios y el bien de Béjar, desde las columnas de nues-tro humilde semanario.

Tomamos de nuestro querido colega *El Siglo Futuro* este artículo sobre la enseñanza de la Religión, debido a la bien cortada pluma del insigne publicis-ta Fabio que tantos laureles está con-quistando en el campo de las letras; di-ce así:

A flor de la historia

Hemos protestado en nombre de la cultura contra ese resto de la barbarie que, estorbando el estudio de la Reli-gión Católica, con pretextos veroniani-os o salvajes, estorba el conocimien-to de la Historia del mundo; de cuyas formaciones y transformaciones socia-les, leyes, costumbres, ciencias y artes, aquella Religión es principio formal y principio vital.

¿Qué dice a esto el señor Alomar, don Gabriel, colaborador de «La Liber-tad» (la amiga de Alba), catedrático institucionista de Instituto, y en punto a religión tan ignaro como blasfemo, según hemos visto?

Pero si en nombre de la cultura así protestamos, no habíamos de dejar en el tintero otra protesta aún más vehe-mente en nombre del patriotismo.

Si la Religión Católica durante mu-chos siglos informa la Historia univer-sal, la de Europa y América especial-mente, por manera singularísima infor-ma la Historia de nuestra Patria.

Sobre el caos de tinieblas politeístas y sobre el avispero de múltiples castas celtas íberas, celtíberas, fenicias, grie-gas, cartaginesas, romanas, resplande-ció una luz que se fijó en el Pilar de Zaragoza y bifurcó los raudales de su claridad, avanzando hasta Galicia, has-ta Padrón, en la predicación de Santiago y hasta la Bética, hasta Ecija, hasta Pechina, en la predicación de San Pa-blo y en la de los discípulos del Hijo del Trueno. A esta luz del Cristianismo debe España la unidad de aquella va-riedad diferentísima de naciones en una sola Patria protárgica.

Quien no conozca la Religión católi-ca no podrá hablar sino como un papa-gallo de la época Hispano-romana, des-de que el sol del Cristianismo amanece en nuestro horizonte.

¿Qué sabrá de la unión de los íberos con los godos, de toda la época visigó-tica en que los Concilios toledanos son alma y vida de la legislación española? La unidad católica de Recaredo en que se fundan todos los pueblos de la península, cediendo la barbarie de los invasores a la civilización de los inva-didos cuyo triunfo moral es más admi-rable que el triunfo material de aqué-llos; el influjo de los Leandros, Isido-ros, Mausonas y Fulgencios, con todas aquellas glorias del siglo de oro, serán siempre para los que ignoren la Reli-gión Católica, lo que el sol para los to-pos.

¿Entenderán nunca esos topos la his-toria de nuestra Reconquista, animada

y dirigida por la fé en la Cruz y el odio a la Media Luna; aquella fé cuyo nom-bre dió Isabel la Católica a la ciudad que se edificó para campamento duran-te la conquista de Granada, y que ha-biendo de llamarse «Isabela», ella ape-llidó «Santa Fé» para expresar, decía ella, la causa de la reconquista; aquella Cruz que levantó Pelayo hasta la secu-larización que inician los invasores fran-ceses cuando logran que españoles re-negados conviertan en triunfo de la in-vasión los triunfos de los héroes de nuestra Independencia, malogrando su sangre generosa vertida por Dios y por la Patria, por su Religión y su Libertad.

Así todo es católico en nuestra His-toria. Y quien no sepa catolicismo no sabe de leyes españolas; no entende-rá nunca esas Pirámides del derecho, asombro de propios y extraños, tan maravillosas como el Código de las Partidas o nuestras leyes de Indias. ¿Ni cómo entenderá nuestra literatura?

Debe ser chino para ciertos catedrá-ticos de Instituto, ignorantes y blasfe-mos de nuestra Religión, nuestra lírica, nuestra dramática, nuestra didáctica, nuestra épica, no digamos nuestra as-cética, nuestra mística.

¿Qué será para ellos el teatro de Cal-derón o de Lope; la oratoria de Cabre-ra o de Cáceres, Aguirre o Lanuza, Rebolledo, Peraza o Granda; la políti-ca de Abril, Aguilera, Torres, Láinez, Quevedo? ¿Qué dirán en sus oídos los nombres de Alvarez Vega, Solís, Ver-gara, Villegas, Aguayó, Villalobos, Pe-ro Sánchez, Beatriz de Galindo, Lucía de Medrano, Juana de Contreras, Ma-ría de Pacheco, Isabel de Vergara, Francisca de Nebrija, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús?

¿Qué verán estos hombres que no saben Religión, cuando vean nuestras catedrales, especialmente las góticas, con el simbolismo de su triángulo, de su círculo, de su esfera, de su típica medida de hombre, de la cabeza coro-nada en el ábside, de los brazos abier-tos en el transepto, del cuerpo extendi-do en la nave, del apostolado de sus columnas, de la luz de la fé de sus vi-drieras, de la unión de las aspiraciones en sus bóvedas altísimas y en sus ar-cos elegantes, de la barca de la cruz del plano, de la estrella mariana, polar y norte de toda la arquitectónica em-barcación, sin contar los mundos mili-tante, purificante y triunfante, el peca-do, la penitencia, la santificación, la glorificación, todos los dogmas, tan sa-biamente correlacionados en piedras, maderas, bronce, vidrios, emporios de todas las artes y de todas las ciencias?

¿Qué verán estos hombres en nues-tro escultura, en nuestra pintura, en nuestra música?

Sin la Religión no verán más que un topo en esas maravillas.

Resto de barbarie, envenenada de impiedad antipatriótica es ese estorbo que quieren oponer ciertas gentes al estudio de la Religión, para condenar a los españoles, a la ignorancia de sus glorias nacionales, y que cuando algún renegado español quiera medrar y ha-cer dinero, traduciendo las calumnias que contra nuestra Patria deliró el odio de sus enemigos, la estafa sea más fá-cil y los españoles no sepan defender a su Patria y tengan por afrentas y opro-bios las glorias que la envidian las de-más naciones.

Nosotros protestamos contra ese odioso antipatriotismo; queremos que los españoles conozcan la historia de su Patria; que la sepan defender de sus ca-lumniadores, renegados o extranjeros, conociendo la Religión que creó sus có-digos, sus Universidades, su literatura, su arquitectura, su escultura, su pintu-ra, su música, su ejército, sus caudillos, sus descubridores y civilizadores de nuevos mundos, sus sabios, sus santos, las gloriosas epopeyas de sus armas, de sus letras, de su ciencia y de su san-tidad con que logró la «hegemonía del orbe».

FABIO

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100

CAJAS DE ALQUILER

Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa

SALUDO,

que la alumna de la Acción Social Fe-menina, leyó el domingo de Carnaval, en el Teatro Cervantes, y que por ex-ceso de original no nos fué posible pu-blicar en nuestro número anterior.

Acción Social Femenina

Ilustres Autoridades, Señoras y alum-nas de la Escuela Dominical: Honda preocupación siento en mi corazón al cumplir con el pueblo de mis amores, representado en este lugar por todas sus clases sociales, el agradable deber de saludarle cortesmente, efusivamen-te, cariñosamente, en nombre de la jun-ta y alumnas de nuestra asociación. Gracias, muchas gracias, por vuestra personal asistencia de manifiesta indul-gencia, claro es, hacia este grupo de jóvenes noveles en la farsa de repre-sentar personajes, que los autores traen de la calle y que violentando su horror a la exhibición pretenden con entusias-mo, distraernos sin la fastuosa vanidad de los actores de profesión, sino con la bondadosa amabilidad que les presta la hermosa virtud de la caridad que arran-ca de todo corazón hidalgo la aproba-ción y el aplauso.

Muy sinceramente agradecemos el aliento y eficaz cooperación que pres-tais a esta cristiana y fecunda asocia-ción, que en sus ocho años de existen-cia ha sabido inculcar en un sector no pequeño de nuestra clase humilde el amor a la cultura, la admiración al arte, el culto al hogar y a la patria y más que nada, el bien inmenso de ir modelando nuestros corazones en el divino yunque del amor cristiano.

Muchos se figuran que la escuela do-minical, cierra el horizonte de las espe-ranzas de sus alumnas, en inculcarle los primeros gérmenes que son neces-arios a despertar el alma humana, la lec-tura, escritura, cuentas, etc. que no se-ría ello poco, para las almas que la ne-cesidad o la incuria de los padres, se-paró o no dejó ver los dinteles de la es-cuela primaria; no, nuestro marco, es más amplio, nuestra formación es más previsor, nos prepara para más allá, nos sujeta al ahorro y haciéndonos dar pequeños tajos en nuestros humildes salarios, llegamos a reunir hoy en nues-tras cartillas muy cerca de cinco mil pe-setas; calculad, con cuantos sudores y con cuantas privaciones amasamos el caudal de ilusiones que se encierran en ese puñado de pesetas, que forman parte del tesoro de nuestro porvenir; el trato con la escuela fortalece en noso-tros la idea práctica de un feminismo sano, del justo emplec que Dios ha da-do en el mundo a la mujer; mucho se ha hablado y se escribe de la conquista del «Feminismo» libreme Dios, falta de seria preparación y de tiempo, ahon-dar en este fértil campo. Si diré que la mujer siempre debe mantenerse en la preciosa esfera de su condición feme-nina, ¡Dios nos libre de que la mujer parezca un hombre! ¡Qué espanto se deja decir el chispeante gracejo de los Quinteros, que espanto llegar el hom-bre a su casita y encontrarse, en lugar de la mujer amada, un tierno concejal! ¡Por tierno que fuese!

Apropósito, doña Concepción Arenal, paladín como nadie en la defensa

de la mujer, hablando de los enamora-dos en que la mujer tome parte directa en la política activa, (no se opone si no que sostiene como eficaz la indirec-ta) dice, que jamás la daría el cargo de juez, y no porque no esperase mucho de su rectitud y firmeza, sino, por no provocar una lucha continua entre su deber y su corazón, su mano de mujer ha de enjugar lágrimas, no ha de ha-cerlas asomar ni aún a los ojos del crimi-nal; la mujer es y será toda la vida diferente del hombre, a Dios gracias nada de superior ni de inferior, sino otra cosa y no por capricho, sino por que desde el Génesis, es así.

¡Ah! perdonadme; quizás me haya extralimitado en cuestión de tanta monta, pero me vais a permitir sacar una conclusión y es que la mujer, desde su sitio de mujer, sin necesidad de pare-cer hombre, influye cuanto quiere en la marcha del mundo, cuenta con todas las armas desde la amenaza hasta la súplica, desde la insinuación hasta la exigencia, desde la ira hasta el llanto, desde la coquetería hasta la bondad, desde el desdén hasta el amor, y sobre todo su profunda condición, cristiana, que la hermosea y casi da poder de cielo, y desde ese centro que es el tro-no del mundo, no hay empeño que no ayude a conseguir, ni luz que no sepa encender, ni lágrima que no logre enjugar, ni herida para la que no tenga bálsamo y una medicina, «la oración», haciéndose igual a la que cantó el dulce y sentido Gabriel y Galán,

Todo lo puede la mujer cristiana.

Logrolo todo la mujer discreta.

Esta es la obra de nuestra Escuela Dominical, ved si es digno de que vaciéis en ella vuestro entusiasmo, vuestro amor, vuestros alientos y aun vuestro bolsillo, no solo por ello mismo, no; mirad su timbre, su lema y leereis un nombre dulcísimo, grato cual nin-guno, estrechamente unido a nuestra vida bejarana, nuestra Patrona, nuestra VIRGENCITA del CASTAÑAR.

HE DICHO.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 6 de marzo de 1924.

Empieza a las 19'35 horas. Preside el Alcalde accidental don Evaristo Martín y asisten los Concejales señores, Gómez Rodulfo, López Manzanares, Cantón, Tapia, Lozano, Bueno, Pérez y Martín Torres.

Leída el acta de la anterior, queda aproba-da.

Se dá lectura a la comunicación del Go-bierno Civil de esta provincia fecha 29 de Fe-brero último, trasladando otra del ilustrísimo señor Director general de Administración lo-cal, contestando a la consulta que por esta Alcaldía se elevó en 10 del mismo mes, refe-rente al pago del impuesto de utilidades sobre los sueldos de los empleados, aplicando la norma fijada en la letra A. del número 28 de la R. O. de 22 de enero pasado.

La Corporación se dá por enterada, acor-dando resolver de conformidad con lo dis-puesto por la superioridad.

El señor Jefe del Cuerpo de Telégrafos, de esta Ciudad, en oficio dirigido al Ayuntamien-to, invita a éste para que se abone al servicio de Información Comercial, creado reciente-mente para todos los Municipios de España, acompañando la tarifa correspondiente a di-cho servicio. A propuesta del señor Presiden-te y señor Cantón se acordó por unanimidad no abonarse a referido servicio atendiendo a la precaria situación porque atraviesa la Ha-cienda municipal.

Pasan a informe de la Comisión de Policía y obras las solicitudes siguientes: Una de don Ramiro Arroyo Samaniego, pidiendo licencia para reformar la fachada de una casa de su propiedad, en la Ronda de Romanones número 13, con arreglo al croquis que acompaña y otra de don Víctor Gorzo, demandando autorización para reformar la fachada de su casa en Barrioneila número 17.

Por tratarse de un caso urgente y a petición del presidente de la Comisión de Beneficencia señor Gómez-Rodulfo, se concede el socorro de costumbre para trasladarse a Salamanca a sufrir una operación quirúrgica, al vecino Angel Lucio Alonso, que por instancia solicita, acompañando a ésta la certificación facultativa correspondiente.

Se aprueba el informe emitido por la Comisión de Policía y Obras a la solicitud de don Pablo Izard, autorizándole para la apertura de una portada en el edificio número, 64 de la calle de Colón con sujeción a las condiciones expresadas en referido informe.

Igualmente quedan aprobados los informes que las Comisiones de Hacienda, de Policía y Obras emiten a la solicitud de don Basilio Redondo Montero, facultándole para la instalación de un depósito subterráneo de gasolina en terreno municipal inmediato al fiolato de la Corredera.

Los señores Presidente y Secretario de la Federación de Obreros Constructores de esta ciudad en comunicación suscrita por los mismos, dan gracias al Ayuntamiento por los acuerdos adoptados por éste en la sesión pasada, expresando al mismo tiempo su deseo de que el Ayuntamiento, haciendo uso de las facultades que son de su competencia, obligue a los dueños de los edificios que se encuentren en malas condiciones a repararlos, medida ésta que, unida a la de invertir el Ayuntamiento la cantidad de que dispone a tal fin, sería el medio más eficaz y rápido de aliviar, en parte, la crisis de trabajo que sufre el ramo de construcción.

El señor Presidente agradece las frases que en el anterior escrito se dirigen al Ayuntamiento, afirmando que con el mayor agrado serán ejercidas las atribuciones de la autoridad local, en cuanto a higiene limpieza y aseo de los edificios, por parte de sus dueños se refiere, añadiendo que le consta que la Comisión de Policía y Obras viene realizando gestiones encaminadas al arreglo de varios edificios que se encuentran en estado ruinoso y ruega a referida Comisión gire una visita inspectora denunciando las viviendas que a su entender sean susceptibles de ser reparadas para proceder a su inmediato arreglo.

Se confiere autorización para el arreglo del pavimento en la calle de Sánchez-Ocaña y del Horno pedida por el Presidente accidental de la Comisión de Policía y Obras, señor Cantón, así como también para la adquisición de varios útiles de excaso valor, con destino al servicio del Cuerpo de bomberos municipales.

Este mismo señor señala la necesidad de proveer las vacantes de bomberos que se han producido; sobre este asunto no recayó acuerdo alguno.

También se ocupó de la necesidad y urgencia de reparar el pavimento del caño denominado de Domingo Guijo por encontrarse en malas condiciones, y que la Comisión de Policía y Obras se había visto obligada a suspender provisionalmente las obras que estaba realizando en su finca del Regajo don Fructuoso García Castrillón, por negarse este señor hacer efectiva la cantidad que por conceptos de arbitrios le corresponde. Se acuerda, a propuesta de dicho señor Cantón que por el dueño del sobrante de las aguas del caño antedicho se proceda a su arreglo y en el caso de que éste no lo realice, lo efectue por su cuenta el municipio a condición de que por parte del propietario se haga expresa renuncia de las aguas dichas en favor del Ayuntamiento.

Respecto al asunto del señor Castrillón contesta el señor Presidente que en el día de hoy había firmado una comunicación, que se enviaría al día siguiente a dicho señor, requiriéndole al pago de los arbitrios expresados.

El Presidente de la Comisión de sanidad señor Gómez Rodulfo da cuenta de que por encontrarse atacado un cerdo de la propiedad de don Juan Sánchez, de cisticerco celuloso, habiéndose adoptado las medidas y cumplíase las disposiciones legales prescritas para estos casos, según parte enviado por el señor Inspector municipal de abastos, el día 6 del actual.

S. E. se dió por enterada y conforme.

La Presidencia dió a conocer la existencia de una vacante en el resguardo de Consumos por fallecimiento del que la desempeñaba, procediendo a amortizarla en cumplimiento de la Real Orden de 22 de enero último y acordando, después de breve discusión, amortizar dicha vacante, sin perjuicio de recurrir a la superioridad dándole conocimiento de la anormal situación que coloca al municipio el cumplimiento de la disposición referente a la amortización del 25 por ciento de las vacantes que se produzcan en las distintas plantillas del personal municipal.

Sigue dando cuenta la Presidencia de lo concerniente a la prórroga de los vigentes presupuestos municipales que tenía ya ultimados y que había tenido necesidad de adicionar las partidas que se venían pagando sin figurar en los mismos e incluyendo algunas otras, consideradas como indispensables, anunciando que en la sesión próxima serían

sometidos a la discusión y aprobación del Ayuntamiento.

Expuso además, que por la Alcaldía se había dirigido al señor Consejero Delegado de la Caja de Previsión de Salamanca recabando los antecedentes necesarios para proceder cuanto antes a solicitar en forma el correspondiente crédito para las obras con destino a la Escuela del Distrito de Santa María.

Da a conocer que en reunión celebrada con asistencia de todos los señores Concejales y con absoluta unanimidad, se aprobó en principio el proyecto del pliego de condiciones sacando a concurso las obras del abastecimiento de aguas de esta ciudad, estando pendiente solamente de que por el señor Ingeniero, autor del proyecto, sea examinado dicho pliego, a fin de que haga las objeciones técnicas que a su juicio sean procedentes, y cuando le devuelva este señor, será enviado a dos Letrados para que, así mismo le examinen y hagan las modificaciones que en Derecho crean conveniente, volviéndose a someter a la deliberación del Ayuntamiento para que en definitiva acuerde anunciar oficialmente dicho concurso en la «Gaceta» conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia.

Expuso que en esta importante cuestión el Ayuntamiento ha reconocido, con sentimiento la imposibilidad de hacer este negocio por su cuenta, de ahí que haya optado por que este servicio sea explotado por una Compañía o empresa durante un cierto número de años, pasados los cuales, será revertido aquel al Municipio como ocurrió con la Central Eléctrica de la que actualmente es propietario. Añadió que también en el expresado pliego de condiciones se prescinde del empréstito, ante el temor de ir directamente a un fracaso, si se tiene en cuenta que el Municipio tiene contraída con las clases pudientes bejarranas una obligación moral de reintegrarles una importante suma que le entregaron para la adquisición de trigo, con destino al abastecimiento local y que sería de desear que este negocio fuera adquirido entre los vecinos bien particularmente, o formando una sociedad anónima por acciones para lo cual, estimó que caso de prosperar esta idea había tiempo suficiente para llevarla a cabo, ya que así lo permitían los trámites que a ese efecto se están siguiendo, manifestando por último que algunos vecinos patrocinaban una idea análoga a la expuesta anteriormente, para la construcción de Casas baratas de cuyo asunto prometió informar ampliamente en su día a la Corporación.

El señor Cantón pidió se diera conocimiento en la presente sesión del informe emitido por la Comisión de Policía y Obras respecto a la concesión de aguas hecha a favor de varios particulares y del que se había ocupado la Corporación en sesión del día 19 de febrero último.

Sobre este asunto se acordó que la Comisión encargada del estudio de mencionado informe y que fué designada en la sesión anteriormente dicha, se reúna a la mayor brevedad y en la próxima proponga a S. E. lo que a su juicio estime procedente, para en su virtud acordar en definitiva respecto a dicha concesión.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

Notas de la sesión ordinaria del día 11 de marzo de 1924.

Empieza a las 19 horas y 20 minutos. Preside el Alcalde accidental don Evaristo Martín y asisten los Concejales señores Sánchez Rodríguez, Cantón, Tapia, Lozano, Bueno, Olleros, Martín Torres y Corrales.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Se da cuenta en sumario, del R. D. L. y de 8 de marzo corriente aprobando el Estatuto municipal y acordando el Ayuntamiento quede sobre la mesa para examen y estudio por los señores concejales.

Se aprueba el Presupuesto municipal ordinario prorrogado que ha de regir durante el ejercicio económico de 1924-25 y cuyo ingreso y gastos ascienden a la cantidad de 399.499,50 pesetas, acordándose exponerla al público por término de 15 días en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento acuerda suponer la ausencia, en las condiciones que exige la Ley de Reclutamiento, y reputar muerto a Julián Nieto Nieto, en virtud del expediente instruido para acreditar la misma por su hermano Adrián Nieto Nieto, mozo del actual reemplazo y número 73 del sorteo.

Dada lectura a una solicitud de don Ramiro Arroyo Samaniego, en la que interesa se deje sin efecto la solicitud que presentó al Ayuntamiento en la sesión anterior, la Corporación se da por enterada y conforme.

Se da cuenta de un oficio del señor Presidente de la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta ciudad al que acompaña la suma de 417 pesetas, saldo que existía en la Tesorería de dicha Corporación de la cuenta que la misma llevaba de las extinguidas becas, que en la Escuela Industrial de esta ciudad sufragaban, además del excelentísimo Ayuntamiento, los señores Redondo Hermanos y García y Cascón, don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, don Mateo Rodríguez, señor hijo de Francisco Muñoz, don Cipriano Rodríguez Arias, señores Olleros Hermanos,

don Tomás Hernández Agero, don Francisco Gómez-Rodulfo López, señora viuda de don Rafael Díaz, don Felipe Gutiérrez, don Remigio Gosálvez, don Norberto García de la Vega, don Alfredo Agero y la Federación Obrera Textil, cuya suma se invertirá, según deseos de expresados donantes, en la adquisición de mesas bipersonales u otro mobiliario adecuado para las Escuelas públicas municipales de nuestra población, acordándose dar el destino indicado a la cantidad referida y expresando a los donantes, por conducto del señor Presidente de aquella Cámara, el reconocimiento del municipio.

Se aprueba el informe que las comisiones de Policía y Obras y Hacienda emiten a la solicitud de don Pablo Bernal Rodríguez autorizándole para la instalación de un depósito subterráneo de gasolina, próximo al fiolato de la Corredera, con arreglo a las condiciones de mencionado informe.

Igualmente, queda aproba o el informe de la misma comisión de Policía y Obras a la solicitud de don Víctor Gorzo para reforma de la fachada de su casa.

A instancia del señor Presidente, se autoriza a referida comisión para verificar las hoyas necesarias para la re-plantación de árboles en terrenos del Ayuntamiento.

El Presidente de la Comisión de Policía y Obras señor Cantón da cuenta de haber autorizado a don Felipe Gutiérrez para el arreglo del camino que conduce al tinte de su propiedad, cuyas obras se ha comprometido dicho señor a ejecutarlas por su cuenta, a pesar de ser obligación del Ayuntamiento el realizarlas, por tratarse de terreno municipal; se acuerda hacer constar en acta un voto de gracias hacia el señor Gutiérrez, aprobando la resolución anterior.

A petición de dicha Comisión, se autoriza a ésta para que presente al Ayuntamiento el presupuesto de las obras que hay necesidad de realizar en el camino que dá acceso al Camposanto, para impedir que las aguas pluviales discurran por el mismo, en evitación de frecuentes deterioros.

El Presidente accidental de la Comisión de Hacienda señor Tapia da cuenta de haber recibido las siguientes cartas de pago: una de 4.607,70 pesetas por cupo de Consumos del año 1922-23 y otra de 2.000 pesetas del mismo año e ingresadas por igual concepto.

S. E. se da por enterada y conforme.

Acto seguido, el señor Tapia manifestó, que con motivo de una instancia que dirigieron al Ayuntamiento los obreros del gremio de construcción de nuestra ciudad, se ocupó en la sesión del 26 de febrero último del asunto relativo al abastecimiento de aguas local, y que al exponer la necesidad de llevar a cabo este importante proyecto, exteriorizó sus deseos de que esta cuestión, por entender beneficiaba al vecindario en general, solo con el esfuerzo e iniciativa de éste debiera realizarse que sin duda alguna, por estas manifestaciones se había molestado el señor Delegado Gubernativo de este Partido judicial por lo cual cumplía con el deber de todo caballero haciendo constar que al tratar de dicho asunto, no fué su ánimo el zaherir en lo más mínimo a esta autoridad que por su parte era digna de los mayores respetos y consideraciones, afirmando que en citado señor Delegado Gubernativo podía encontrar, el Municipio un colaborador entusiasta y de indiscutible valer en la realización de mejoras como la expresada; y terminó exponiendo que con las precedentes manifestaciones daba por rectificadas los conceptos, que con tal motivo, expuso en referida sesión del día 26.

El señor Alcalde manifestó que deploraba no poder dar ninguna noticia acerca de las gestiones que ha practicado cerca de los señores Ingeniero, autor del proyecto de abastecimiento de aguas de esta ciudad, y Consejero Delegado de la Caja de Previsión Social de Salamanca asegurando que si en el correo de mañana no obtenía contestación a los escritos dirigidos a dichos señores, volvería a reproducirlos, para que el municipio pudiera abordar de una vez las dos importantes cuestiones locales de que dió cuenta al mismo en la sesión última.

No hay más asuntos y el Presidente levantó la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

SUELTOS Y NOTICIAS

En la madrugada del martes, día 11 del actual, voló al cielo, a los veinte meses de edad, el niño Eduardito Díaz Hernández Agero hijo de nuestros queridos amigos don Eduardo Díaz Aparicio y doña María Hernández Agero.

Que la consideración de tener en el cielo un angel que por ellos ruegue, mitigue la pena que aflige a sus padres y a sus abuelos doña Amalia Aparicio, doña Amparo Rodríguez y don Tomás Hernández Agero a cuyo dolor nos asociamos.

El día 17 de los corrientes se cumple el segundo aniversario del que en vida fué activo y laborioso comerciante don Luís Olleros Gómez.

Reiteramos en mencionada fecha el testimonio de nuestro sentido pesar a sus hermanos, hermanos políticos, apoderado, don Juan Zúñiga y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

En el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento pronunciará una conferencia, el próximo lunes sobre el tema *Deberes patrióticos de la producción* el culto catedrático de la Escuela Industrial don Santiago Morera Ventalló, a las siete de la tarde.

El activo señor Delegado gubernativo don Balbino Vázquez Castellanos, en atento B. L. M. nos invita a mencionado acto, y nos ruega, que en su nombre, invitemos a las autoridades y al público, desde nuestras columnas, a tan instructivo acto.

De esperar, es que dadas las relevantes cualidades de ilustración y patriotismo de que el catedrático señor Morera está adornado, acuda un numeroso auditorio al salón de sesiones del Ayuntamiento, deseoso de escuchar al joven Profesor de nuestra Escuela Industrial.

El jueves último se hizo cargo de la Jefatura de nuestra estación ferroviaria don Emilio Dufor, que desempeñando este puesto hace cinco meses, tuvo que abandonarle y marchar a Madrid a reponerse, aquejado de grave enfermedad.

Celebramos el total restablecimiento del señor Dufor y enviamos nuestra cordial bienvenida.

El miércoles festividad de San José a las nueve y media de la mañana se celebrará en la parroquia de San Juan fiesta solemne predicando el Sr. Cura párroco de la misma.

BOLETIN METEREOLÓGICO

Datos de la Escuela Industrial TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Marzo 8	11°	6°
id. 9	14°	4°
id. 10	12°	6°
id. 11	10°	5°
id. 12	14°	5°
id. 13	13°	7°
id. 14	10°	6°

Jesús García Santamera, Maestro nacional se ofrece para dar lecciones de 1.ª enseñanza y preparación para ingreso en el Instituto y Magisterio.

Plazuela del Solano, núm. 19.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

NACIMIENTOS: Tomás Martín Alvarez, Magdalena Ramos del Teso, Francisco Sánchez Hernández, Juan González Muélledes, Marciano Blázquez Núñez, Angel Rodríguez Cordón, Elías Cortesejo Veloso, Julia Sánchez López, Josefa Díaz Hernández y Remigio-Pedro Gosálvez Lozano.

DEFUNCIONES: Marta Sánchez Díaz, de 15 días; Modesto Ramos López, viudo, de 66 años; Eduardo-Julio Díaz Hernández-Agero, de un año, y Eladia Sánchez Hernández, de 23 días.

MATRIMONIOS: Ninguno.

SE VENDE la casa número 25 de Barrionuevo; consta de cuatro pisos y tiene cuadra.

SE VENDE o arrienda una huerta en el sitio de «La Cañada», con agua en la misma finca y cuatro horas de riego. Para informes, en la calle Reinoso, 12. 2.º

LA VICTORIA

SECCION DE ANUNCIOS

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN dos hermosas fincas rústicas en término de Béjar y sitio del *Lomo* con dos casas y agua abundante y una suerte de monte al sitio de la *Humbria* que linda con una de dichas fincas.

Para precio y condiciones el Procurador Valentín Garrido.

SE ALQUILA un piso principal y tienda en la calle Mayor de Sánchez Ocaña.

Para tratar Solano 21.

Hacen falta buenas oficiales sastre

LA FABRIL MILITAR

TALLER DE CARPINTERIA con herramientas manuales, sierra circular y taladro, con Motor Eléctrico de 3 y medio H. P. transmisión e instalación. Se cede en venta o arriendo. Se vende por separado Motor e instalación en perfecto estado.

Para tratar, con Domingo Muñoz Parra, Perito Aparejador municipal.

SE PONE tela a paraguas y sombrillas, y se hacen en ellos toda clase de arreglos.

HERMENEGILDO ARAUJO

EN BREVE

SE PONDRA A LA VENTA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la María.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

Número limitado de ejempl. res.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena.

De venta en la

LIBRERIA DE CALVO

Teléfono 40.

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

POLICARPO SANCHEZ

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de *Encuadernación de toda clase de libros y revistas* a

BARRIONEILA 41.—BEJAR

Se reciben encargos, Trascorrales, 24.

APRENDICES de tejedores ganando; preferentemente con certificados de Escuelas industriales e hijos de tejedores. Se admiten solicitudes por escrito.

HIJO DE JOSE RODRIGUEZ YAGUE

SE VENDE: Una caldera de vapor tipo «Alexandre», con hervidores, 40 caballos.

Otra caldera con su máquina de vapor horizontal de 15 a 20 caballos, construida en la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Casquero. Fábrica de harinas de Riofrío, Palomares de Béjar.

MASCHINENFABRIK OTTO PIERON

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlin S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD.

Cilindros de presión hidráulica y por palancas.

Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.

Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.

Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.

Tundosas longitudinales y transversales.

Máquinas de absorber. Hidro-extractores.

Máquinas para doblar, medir y enrollar.

Chamuscadoras por gas. etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos, 721.

Baltasar Romero Asenjo

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros para la presente temporada de invierno.

Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetitas y géneros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.


Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caballero y niño.

Comercio, frente al reloj de San Gil.

ANUNCIESE USTED EN

La Victoria

Y SUS NEGOCIOS PROSPERARAN



Las populares sue-las inglesas de goma
PHILLIPS
puede usted adquirir-las en Béjar en el anti-guo comercio de cur-tidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las me-jores marcas

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

LINCOLN FORDSON
Auto gran lujo Tractor agrícola

EMILIO PEREZ POZO
AGENTE

Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49
Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58
Cámaras y cubiertas Michelin
Existencias de Turismos, Sedan y
Chassis de todos modelos

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:
SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS
abonando **4%** anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Imprenta y Librería de Mariano Hernández.—Béjar